

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Villafranca de Córdoba**

Núm. 226/2019

El Pleno del Ayuntamiento de Villafranca de Córdoba, en sesión ordinaria celebrada el 15 de octubre de 2018 adoptó, entre otros, el acuerdo para aprobar definitivamente el Inventario de

Caminos de Públicos.

Desde la publicación en el BOP, toda la documentación técnica, comprensiva de la Memoria y las fichas descriptivas de los caminos inventariados quedarán a disposición de los interesados en la sede del Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Villafranca de Córdoba, a 24 de enero de 2019. Firmado electrónicamente: El Alcalde, Francisco Palomares Sánchez.